

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 5 DE ABRIL DE 1827.

SAN VICENTE FERRER.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 39', y se oculta á las 6 h. y 21'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 9, 35.	64 5.	E.	Claro.
A las 12 del dia....	29, 9, 00	69 5.	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 8, 50.	65 9.	id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 1 h. 50' mad. 2.a Bajamar á las 2 h. 25' tard.
1.a Altamar á las 8 h. 8' mañ. 2.a Altamar á las 8 h. 43' noh.

BANDO. = D. José Aymerich y Varas, Teniente General de los Reales Ejércitos Gobernador Militar y Político de esta Plaza, Caballero Gran Cordon de la Legion de Honor de Francia, Caballero de Placa de Tercera Clase de la Real y Militar Orden de San Fernando, y de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo &c. &c. &c.

Hago saber: que en cumplimiento del Real Decreto de 8 de Febrero ultimo publicado por bando en 27 de Marzo proximo pasado debe procederse al sorteo de 49 hombres que han correspondido á esta ciudad para reemplazo del ejercito.

Se señalan los dias 9, 10 y 11 del corriente para que todos los mozos solteros y viudos sin hijos, comprendidos en la edad de 17 años cumplidos hasta la de 36 tambien cumplidos en la fecha de 8 de Febrero ultimo se presenten á alistarse en la Casa Capitular, bajo el concepto de que, segun la

2
ordenanza que rige; todos los presentes y ausentes del pueblo, tienen obligación de presentarse por sí ó por sus padres y parientes para el alistamiento; que todos los sorteables tienen acción para reclamar se inscriba el que no lo estubiere, y que si despues de principiado el sorteo fuere denunciado alguno que debiendo ser incluso en él no se hubiese alistado, será destinado desde luego á servir de soldado, esceptuando al ultimo á quien haya tocado la suerte.

El dia 17 del corriente á las 10 de la mañana en el patio del Real Tribunal del Consulado se verificará en acto publico la lectura de las listas de mozos remitidas por el Sr. Intendente de Policia, y se harán en ellas las enmiendas de las equivecciones ó nombres repetidos que se reclamen. En seguida se leerá el alistamiento y se procederá á la medida de los mozos y esclusión de los notoriamente inútiles para el servicio de las armas, á cuyo acto deben concurrir todos, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Esta operacion se practicará en dias seguidos desde las 10 de la mañana hasta las 2½ de la tarde, y desde las 4½ hasta las 7 de la noche, y concluida que sea, se llamará por nuevo bando al juicio de escepciones con señalamiento de tres dias para verificarlo.

La talla para servir en el ejercito es de 5 pies menos media pulgada.

Se prohíbe á todo Médico ó Cirujano dar certificacion sin mandato judicial acerca de achaque ó enfermedad de algun mozo, bajo la pena de suspension de oficio por dos años, y si faltaren á la verdad en las que se les manden dar, serán suspensos por 8 años y pagarán 100 ducados de multa y las costas, daños y perjuicios que ocasionen con su declaracion.

Los recursos de agravios sobre todos los actos del sorteo se dirigirán á la Comision de Revision creada en esta capital bajo mi presidencia.

Los prófugos aptos tienen la pena de doble tiempo de servicio y las costas del proceso, y si tubieren legitima excepcion se les condenará en las costas y en 30 ducados de multa aplicados al que lo aprendiere.

El prófugo que se presentare voluntariamente dentro de 3 dias de haber sido declarado tal servirá solamente el tiempo señalado de 6 años.

Los auxiliadores ó encubridores de prófugos, si fueren aptos para el servicio se destinarán á él y sino lo fueren incurrirán en las penas y multas que la ordenanza señala.

SON PROFUGOS: 1.º El que habiendo salido de esta ciudad con licencia de la Justicia, y tocandole suerte de soldado no se presente en el dia que se le señale para ir á servir su plaza. = 2.º El que desde el dia 8 de Febrero último haya sa-

lido ó saliere de esta ciudad sin licencia de la Justicia y no se restituyere á tiempo de presentarse para el acto de medida, ó antes de poner en cántaro las suertes. = 3.º El que, aunque no salga de esta ciudad, no se presente en el tiempo dicho. = 4.º El que, habiendole tocado la suerte de soldado, se fugare ú ocultare y no se presentase para ir á servir su plaza.

El que aprehiere un prófugo ó denunciare su paradero cierto, tiene concedido, en premio de su celo y diligencia, siendo apto el prófugo para el servicio de las armas, la escepcion de servir por esta vez para él ó para un pariente suyo encantarado ó sorteado.

Y para que llegue á noticia de todos se publica el presente en la forma acostumbrada. Cadiz 4 de Abril de 1827. = José Aymerich, = Cipriano Gonzalez Espinosa, *escribano mayor de Cabildo.*

MAQUINA DE VAPOR.

El rico Mr. Perkins, á quien deben las artes muchos descubrimientos importantísimos, parece que ha vencido el ultimo obstaculo que habia encontrado para poner en movimiento su poderosísima máquina de vapor: casi ha conseguido el efectuar un perfecto vacío al pie del embolo, con lo que todo el poder elastico del vapor podrá obrar sin resistencia. Ha ejecutado otras mejoras para disminuir el roze &c.; las cuales son objeto de la patente de invencion que se le acaba de conceder.

Madrid 29 de Marzo.

Reales Loterías. = Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real Loteria moderna en el sorteo del dia de hoy.

Numeros.	Premios.	Administraciones.
7.809	8.000	Madrid
9.855	3.000	Cadiz.
4.598	1.000	Ocaña.
19.978	1.000	Madrid.
3 001	1.000	Sevilla.
15.798	1.000	Idem.
16.017	400	Cadiz.
363	400	Idem.

Especifico perfeccionado para teñir el pelo.

El método que para este efecto se usa en el dia no puede dejar de ser perjudicial, pues se emplea en él la cal ó cualquiera otra preparacion de plomo, sin tomar precauciones que preserven de todo triste resultado una parte tan delicada como es la cabeza. Convencido de esto un profesor de farmacia español, se ha dedicado á perfeccionar el mismo método, y despues de repetidos ensayos ha tenido la satisfaccion de encontrar

un específico que no solo tiene la cualidad de estar confeccionado con conocimiento y esmero, sino que en vez de contener los carbonatos de cal y de plomo que son las sustancias que comunmente se emplean con riesgo de perder el cabello muy presto y esponerse á afecciones cefalalgica, se compone de otras preparaciones que si bien son de la misma especie, están elaboradas de tal modo que nada tienen ya que pueda causar perjuicio, ni al pelo, ni á la cabeza. = Dicho específico que se compone de un paquete y dos botecitos se venden en la botica de Carmona, calle Ancha, al precio de tres pesetas. Le acompaña una instruccion acerca del modo de usarlo.

AVISOS.

En la acesoria de la casa núm. 160 de la calle de la Verónica, junto á la tienda de mercader de la Sra. viuda de Jerez é hijos, asiste un nuevo conductor de encargos para Chiclana, á donde diariamente hará sus viages desde el Jueves proximo 5 á la hora de la 1½ de la tarde y amanecerá en esta ciudad para continuarlos. En dicha villa vive en lo bajo de la casa núm. 4, calle de la Pescaderia, frente á la fábrica de fideos, y aquí además del local de su fija residencia, tiene dos señalados con targetas para comodidad de las personas que no necesiten verlo, uno en las esquinas de Porriño y calle del Sacramento, almacén de chocolate de D. Francisco Malaguilla, y el otro en el de sombreros de D. Cristobal Perez, que está en la de S. Agustín esquina á la del Blanquete, num. 105, en cuyos puntos podrá dejarse sin el menor recelo de extravio toda clase de encargos, bajo el concepto de que el conductor sale garante y de que exactamente pasará por ambos antes de verificar su partida.

EN LA CALLE DE LA COMPAÑIA, NUM. 10. = Se dará hoy una funcion, la que pricipiará con una coleccion de fuegos pírnicos. = En seguida se presentará un español á hacer experimentos de fisica y mecanica. = A continuacion el Sr. Lazaro Quintana cantará las seguidillas de Pedro La-Cambra, las que bailarán el Sr. Francisco Ceballos y el Sr. José Lopez. = Seguirá el zapateado por el Sr. Lopez, y el Sr. Quintana cantará la petenera americana. = Concluyendo con varios juegos hidraulicos y fuegos artificiales. = A las 7½.

EN LA POSADA DE LA ACADEMIA. = La compañía de las cuatro Naciones egecutará hoy la penultima funcion a beneficio del joven payasito, compuesta de volteo, grupos y equilibrios, baile, y alambre flojo. Concluyendo la funcion con las sombras impalpables. = A las 7½.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.